MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ANEXO CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de especificaciones técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado y suministrando los datos, documentos e información que en él se enuncian.

DATOS DEL PROPONENTE		
Nombre (si se trata de persona natural o propuesta conjunta) o Razón Social (si es persona jurídica) del oferente		
NIT		
Representante legal (solo aplica para personas jurídicas y propuestas conjuntas)	**Nombre**	
	Identificación	
Apoderado (solo aplica si se actúa por intermedio de este)	**Nombre**	
	Identificación	

Declaro bajo mi responsabilidad personal que la oferta cumple en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento exigidas por la DIJIN.

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas referidas en el presente anexo son mínimas y de obligatorio cumplimiento, de no cumplir con alguna de ellas la propuesta se considerará no hábil técnicamente.

b. El proponente en ningún caso podrá modificar o alterar el contenido del formato y deberá diligenciar la columna establecida como OFERTA O NO OFERTA, so pena de incurrir en la respectiva causal de rechazo.

c. La información aquí suministrada será verificada por el evaluador técnico designado para el proceso aplicando el criterio de cumple o no cumple.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

EQUIPOS ACTIVOS DE RED SUJETOS A MANTENIMIENTO	
MARCA	**SERIE**
ARUBA	SG78G4B010
HP	CN36BX201D
HP	CN7AK3MCZ2
CISCO	FDO1121X1TZ
CISCO	DNI2302033S
CISCO	DNI1622B70Z
HP	CN7AK3MDT9
CISCO	FOC1521Y3GQ
CISCO	FOC0739W19A
HP	CN6AGP45R6
HP	CN71GP40Z5
3COM	9T4FBEP3DBB00
CISCO	DNI1620B75K
CISCO	FOC1251V4G7
CISCO	FOC1408V2DA
HP	CN7AK3M8BN
CISCO	DNI1620B75I
CISCO	FCW1906A51Z
CISCO	FCW1906A51G
CISCO	DNI16224B72U
CISCO	FCW1906A51M
CISCO	FOC1018Z1D5
CISCO	FOC1521Y3F7
CISCO	FOC1046Z3F0
CISCO	FHK0805Y0L2
CISCO	FHK0643Z1DL
CISCO	FCW1906A51C
CISCO	FCW1906A52U
CISCO	FCW1906A4YZ
CISCO	FCW1906A51N
CISCO	FCW1906A50D
CISCO	FCW1906A4ZB
CISCO	FCW1906A52L
CISCO	FCW1906A4XM
CISCO	FCW1906A51X
CISCO	FCW1906A52M
CISCO	FCW1906A52N
CISCO	FCW1906A51L

EQUIPOS ACTIVOS DE RED SUJETOS A MANTENIMIENTO	
MARCA	**SERIE**
HP	CN39BX50SZ
CISCO	PSZ1709004S
CISCO	FCW1906A51V
CISCO	FCW1906A4XE
CISCO	FCW1906A526
CISCO	DNI2302034Y
CISCO	DNI1622B71X
HP	CN7AK3MDSG
HP	CN6AGP45N0
3COM	926FCCR3EB3D4
CISCO	DNI1622B71V
CISCO	FOC1017ZA5C
CISCO	FHK0617W246
HP	CN7AK3MC9H
CISCO	FOC1521X0Y8
CISCO	FOC1521Z27R
CISCO	FCW1906A4ZL
HP	CN7AK3M82G
CISCO	FOC1521X10B
DELL	GBKDY42
DELL	BBKDY42
DELL	3CKDY42
DELL	4BKDY42
DELL	69KDY42
DELL	6CKDY42
DELL	7CKDY42
DELL	89KDY42
DELL	9BKDY42
DELL	FBKDY42
DELL	1P85VS1
DELL	35R1Y42
DELL	H5R1Y42
DELL	HBKDY42
DELL	DBKDY42
DELL	6RFSX42
ARUBA	CN71HKV0YM
ARUBA	CN71HKV10C
ARUBA	CN71HKV108
ARUBA	CN71HKV11N
HP	CN39BX50G6
HP	CN3ABX24W6

EQUIPOS ACTIVOS DE RED SUJETOS A MANTENIMIENTO	
MARCA	**SERIE**
ARUBA	CN71HKV0QX
ARUBA	CN71HKV0YZ
ARUBA	CN71HKV0MS
ARUBA	CN71HKV0ZY
ARUBA	CN71HKV0YB
ARUBA	CN71HKV0Z6
ARUBA	CN71HKV0YD
ARUBA	CN71HKV0Z7
ARUBA	CN71HKV11B
ARUBA	CN71HKV0QM
ARUBA	CN71HKV10V
ARUBA	CN71HKV177
ARUBA	CN71HKV0YN
HP	CN39BX50Q0
HP	CN71GN301Q
ARUBA	CN71HKV170
ARUBA	CN71HKV15Y
ARUBA	CN71HKV14C
ARUBA	CN71HKV0Z3
ARUBA	CN71HKV0ZV
ARUBA	CN71HKV13W
ARUBA	CN71HKV0MM
ARUBA	CN71HKV14Y
ARUBA	CN71HKV0YF
ARUBA	CN71HKV100
ARUBA	CN71HKV0ZW
HP	CN76K3L1X0
ARUBA	CN71HKV0TW
ARUBA	CN71HKV0RW
ARUBA	CN71HKV118

ÍTEM 1. SWITCH MARCAS VARIAS (DELL, HP, 3COM, ARUBA, CISCO)				
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**OFERTA**	**NO OFERTA**
1.1	**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO** • El contratista se compromete a realizar inspección preliminar del switch al igual que sus accesorios, previo a la realización del mantenimiento para indicar si se requerirá el cambio de alguna parte de hardware; en esta inspección revisará las conexiones físicas, estado del switch y funcionamiento en general, generando recomendaciones para la optimización de la red. • El contratista se compromete a realizar limpieza general del switch, conectores, fuente de poder, ventiladores, carcasa exterior e interior, módulos de fibra, de igual forma el cableado (patch cord de cobre y fibra óptica) de los equipos activos de red, deberá estar peinado y marquillado tanto en switch como en el pacth panel. Se debe emplear: limpia contactos electrónicos, velcro, silicona, para la limpieza y organización, tanto de los equipos activos, como del rack de comunicaciones. Esto incluye el gabinete o rack, indiferente del tipo (abierto o cerrado) con que cuenta la unidad. • El contratista se compromete a realizar la verificación de los archivos log del sistema. • El contratista se compromete a realizar el monitoreo general de las variables de red: tráfico, broadcast, errores, bytes en cada uno de los segmentos de piso. • El contratista se compromete a entregar un análisis detallado en base a la verificación de los logs y del monitoreo general de las variables de red, indicando las recomendaciones o actividades para el mejoramiento del tráfico de red. • El contratista se compromete en cada mantenimiento a generar y entregar el backup de la configuración del switch en medio magnético al supervisor del contrato. • El contratista se compromete a realizar el cambio de las credenciales (usuario y contraseña) en cada equipo activo de red intervenidos, las cuales serán suministradas por un funcionario del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN y de igual manera depurar las credenciales existentes en el equipo. • El contratista se compromete a verificar y ajustar la configuración de la hora con el servidor NTP (172.28.16.50) provisto por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. • Una vez finalizado el mantenimiento, el contratista junto con un funcionario del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deberán hacer las pruebas de funcionamiento y de los servicios, los cuales deben quedar sin ninguna novedad.	UNIDAD		
1.2	**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO** • El contratista debe realizar las siguientes actividades dentro del mantenimiento correctivo así: • Corregir logs y alarmas encontrados en cada equipo activo, analizando e informando, el motivo por el cual se generaron. • Realizar las actividades necesarias con el fin de implementar mejoras relacionadas para fortalecer la seguridad en las conexiones de red, realizar la configuración de enrutamiento, creación de interfaces, creación de Vlans, enrutamiento de tráfico entre Vlans, configuración de puertos, desbloqueo de los mismos, políticas de seguridad, administración por Telnet-SSH-Serial-Http, afinar, depurar, homologar la distribución de Vlans, actualizar las configuraciones y aplicar las recomendaciones entregadas en el análisis	UNIDAD		

	del mantenimiento preventivo, en los equipos de red, para el funcionamiento adecuado de los switches y el mejoramiento del tráfico de red. • El contratista debe entregar copia de seguridad de las configuraciones en medio magnético del equipo activo de red con la nueva configuración. • Una vez finalizado el mantenimiento, el contratista junto con un funcionario del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deberán hacer las pruebas de funcionamiento y de los servicios, los cuales deben quedar sin ninguna novedad.			
ÍTEM 2. SWITCH CORE				
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**OFERTA**	**NO OFERTA**
2.1	**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO** • El contratista se compromete a realizar inspección preliminar del switch al igual que sus accesorios, previo a la realización del mantenimiento para indicar si se requerirá el cambio de alguna parte de hardware; en esta inspección revisará las conexiones físicas, estado del switch y funcionamiento en general, generando recomendaciones para la optimización de la red. • El contratista se compromete a realizar limpieza general del switch, conectores, fuente de poder, ventiladores, carcasa exterior e interior, módulos de fibra, de igual forma el cableado (patch cord de cobre y fibra óptica) de los equipos activos de red, deberá estar peinado y marquillado tanto en switch como en el pacth panel. Se debe emplear: limpia contactos electrónicos, velcro, silicona, para la limpieza y organización, tanto de los equipos activos, como del rack de comunicaciones. Esto incluye el gabinete o rack, indiferente del tipo (abierto o cerrado) con que cuenta la unidad. • El contratista se compromete a realizar la verificación de los archivos log del sistema. • El contratista se compromete a realizar el monitoreo general de las variables de red: tráfico, broadcast, errores, bytes en cada uno de los segmentos de piso. • El contratista se compromete a entregar un análisis detallado en base a la verificación de los logs y del monitoreo general de las variables de red, indicando las recomendaciones o actividades para el mejoramiento del tráfico de red. • El contratista se compromete en cada mantenimiento a generar y entregar el backup de la configuración del switch en medio magnético al supervisor del contrato. • El contratista se compromete a realizar el cambio de las credenciales (usuario y contraseña) en cada equipo activo de red intervenidos, las cuales serán suministradas por un funcionario del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN y de igual manera depurar las credenciales existentes en el equipo. • El contratista se compromete a verificar y ajustar la configuración de la hora con el servidor NTP (172.28.16.50) provisto por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. • Una vez finalizado el mantenimiento, el contratista junto con un funcionario del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deberán hacer las pruebas de funcionamiento y de los servicios, los cuales deben quedar sin ninguna novedad.	UNIDAD		
2.2	**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO** • El contratista debe realizar las siguientes actividades dentro del mantenimiento correctivo así:	UNIDAD		

	• Corregir logs y alarmas encontrados en cada equipo activo, analizando e informando, el motivo por el cual se generaron. • Realizar las actividades necesarias con el fin de implementar mejoras relacionadas para fortalecer la seguridad en las conexiones de red, realizar la configuración de enrutamiento, creación de interfaces, creación de Vlans, enrutamiento de tráfico entre Vlans, configuración de puertos, desbloqueo de los mismos, políticas de seguridad, administración por Telnet-SSH-Serial-Http, afinar, depurar, homologar la distribución de Vlans, actualizar las configuraciones y aplicar las recomendaciones entregadas en el análisis del mantenimiento preventivo, en los equipos de red, para el funcionamiento adecuado de los switches y el mejoramiento del tráfico de red. • El contratista debe entregar copia de seguridad de las configuraciones en medio magnético del equipo activo de red con la nueva configuración. • Una vez finalizado el mantenimiento, el contratista junto con un funcionario del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deberán hacer las pruebas de funcionamiento y de los servicios, los cuales deben quedar sin ninguna novedad.			

ÍTEM 3. MANTENIMIENTO CABLEADO ESTRUCTURADO				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**OFERTA**	**NO OFERTA**
3.1	El contratista se compromete a realizar la actividad de mantenimiento cableado estructurado a cada **SWITCH** que sea autorizado por el supervisor del contrato y cumplirá con las siguientes condiciones, así: El contratista realizará la verificación física y lógica de las condiciones del cableado estructurado desde el Switch hasta el punto del usuario final. El contratista deberá dar ajuste a los componentes inmersos dentro del cableado estructurado. El contratista deberá tener las herramientas necesarias para establecer la ubicación y estado de cada punto de red. El contratista deberá realizar la actividad de identificación y marcación de todos los puntos de red desde el switch hasta el puesto de trabajo. El contratista deberá informar al supervisor del contrato cualquier novedad que tenga el cableado estructurado, con el fin de que se autorice la ejecución de actividades correctivas a que haya lugar. El contratista deberá entregar un plano a escala, en medio magnético y físico con la distribución de los puntos de red, donde se verá reflejado en detalle, el mapeado de la red (identificación del Switch, puerto, patch panel, y face plate).	UNIDAD		

ÍTEM 4. BOLSA DE REPUESTOS (Mano de obra e IVA incluido)				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**OFERTA**	**NO OFERTA**
4.1	Módulo transceptor SFP de fibra gigabit 1 gb multimodo	UNIDAD		
4.2	Módulo transceptor SFP de fibra gigabit 10 gb monomodo	UNIDAD		
4.3	Conversor de medios fibra óptica multimodo a cobre Gibabit ethernet 10/100/1000mbps, para uso independiente o con chasis modular	UNIDAD		
4.4	Módulo transceptor SFP de fibra gigabit 10 gb multimodo	UNIDAD		
4.5	Ventilador FAN para Switch	UNIDAD		
4.6	Fuente de poder 100-127v ~0.8 A 200-240v ~0.5 A Line: 50/60 Hz	UNIDAD		
4.7	Fuente de poder 100-127v ~8.5 A 200-240v ~4.3 A Line: 50/60 Hz	UNIDAD		
4.8	Fuente de poder 100-240v ~1.0 A Line: 50/60 Hz	UNIDAD		
4.9	Patch cord de cobre CAT 6A (2mts)	UNIDAD		
4.10	Patch cord de cobre CAT 6A (3mts)	UNIDAD		
4.11	Patch cord de cobre CAT 6A (10mts)	UNIDAD		
4.12	Patch cord de cobre CAT 6 (2mts)	UNIDAD		
4.13	Patch cord de cobre CAT 6 (3mts)	UNIDAD		
4.14	Patch cord de cobre CAT 6 (10mts)	UNIDAD		

4.15	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 St/Lc (3mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD		
4.16	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 St/Lc (10mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD		
4.17	Patch Cord Fibra Óptica monomodo Lc/Lc (3mts) DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD		
4.18	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 Lc/Lc (3mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD		
4.19	Patch Cord Fibra Óptica monomodo Lc/Lc (10mts) DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD		
4.20	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 Lc/Lc (10mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD		
4.21	Patch Cord Fibra Óptica monomodo Lc/Lc(15 mts) DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD		
4.22	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 Lc/Lc(15 mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD		
4.23	Patch Cord Fibra Óptica monomodo Lc/Lc(20 mts) DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD		
4.24	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 Lc/Lc(20 mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD		
4.25	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 St/Lc(15 mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD		
4.26	Patch Cord Fibra Óptica multimodo OM4 Sc/Lc(15 mts) color AQUA DUPLEX con chaqueta LSZH	UNIDAD		
4.27	Cable UTP CAT 6A, 4-pair x 23 AWG, con cubierta LSZH	METRO		
4.28	Cable UTP CAT 6, 4-pair x 23 AWG, con cubierta LSZH	METRO		
4.29	Face plate CAT 6A	UNIDAD		
4.30	Face plate CAT 6	UNIDAD		
4.31	Jack CAT 6A Color azul para datos	UNIDAD		
4.32	Jack CAT 6 Color azul para datos	UNIDAD		
4.33	Conector RJ 45 CAT 6A	UNIDAD		
4.34	Conector RJ 45 CAT 6	UNIDAD		
4.35	Canaleta adhesiva color blanco de 1”	METRO		
4.36	Fibra Óptica Multimodo OM4 tipo interior/exterior de 6 hilos, con chaqueta LSZH	METRO		
4.37	Fibra Óptica Multimodo OM4 tipo armada de 6 hilos	METRO		
4.38	Conectorización hilo de Fibra Óptica OM4 terminación LC MULTIMODO 50/125UM, incluyendo el CONECTOR PIG TAIL, usando sistema por fusión.	UNIDAD		
4.39	Backbone de fibra Óptica multimodo de 6 hilos LC OM4 bandejas, conectores, patch cords, canalización tubería EMT y certificaciones.	UNIDAD		
4.40	Backbone de fibra Óptica multimodo de 12 hilos LC OM4 bandejas, conectores, patch cords, canalización tubería EMT y certificaciones.	UNIDAD		
4.41	Adaptador multimodo LC Duplex Aqua para OM3 Y OM4	UNIDAD		
4.42	Acople Fibra LC Multimodo OM4 PLACA X 3 U DUPLEX color AQUA	UNIDAD		
4.43	Acople Fibra LC Multimodo OM4 PLACA X 6 U DUPLEX color AQUA	UNIDAD		
4.44	Acople Fibra LC Multimodo OM4 PLACA X 12 U DUPLEX color AQUA	UNIDAD		
4.45	Bandeja porta-empalme (splice) para 12/24 hilos de fibra, apilable, tapa transparente.	UNIDAD		
4.46	Bandeja para fibra óptica, 1 unidad de rack, 19", deslizable, con capacidad hasta 3 placas adaptadoras, hasta 72 hilos con LC	UNIDAD		
4.47	Bandeja para Fibra Óptica de una unidad de rack con herraje frontal (alojar hasta 48 hilos), con variedad de adaptadores para instalar en la bandeja con conectores ST, SC, LC, MT-RJ, MTP. Estos adaptadores deben ser construidos en acero calibre 16”, para montaje en racks o gabinetes de 19’’ o 23’’.	UNIDAD		
4.48	Panel ciego para bandeja de Fibra Óptica	UNIDAD		
4.49	Tramo de Canaleta metálica 2,4 m para cableado estructurado de color blanco o negro, con división central y accesorios para ser instalada.	UNIDAD		
4.50	Troquel metálico de color blanco o negro con accesorios para ser instalado.	UNIDAD		
4.51	Tomacorriente doble de color anaranjado o blanco con accesorios para ser instalado.	UNIDAD		
4.52	Cable eléctrico trenzado 3x12 AWG color (blanco-rojo-verde) con accesorios para ser instalado.	METRO		
4.53	Panel de parcheo modular plano de 24 puertos RJ-45 1U de color negro CAT 6, con accesorios para ser instalado	UNIDAD		
4.54	Panel de parcheo modular plano de 24 puertos RJ-45 1U de color negro CAT6A, con accesorios para ser instalado	UNIDAD		
4.55	Panel de parcheo modular plano de 48 puertos RJ-45 2U de color negro CAT 6, con accesorios para ser instalado	UNIDAD		

4.56	Panel de parcheo modular plano de 48 puertos RJ-45 2U de color negro CAT 6ª, con accesorios para ser instalado	UNIDAD		
4.57	Organizador Horizontal de Cable Doble para Rack, de 2U de color negro (con abertura en el centro)	UNIDAD		
4.58	Cable de consola directo USB a RJ45	UNIDAD		
4.59	Cinta velcro auto agarre 16mmX5M para organizar cableado	UNIDAD		
4.60	Conector autodesforre 3M	UNIDAD		
4.61	Coraza tipo ducto flexible, material PVC	METRO		
4.62	Tubería metálica tipo EMT rígido 1”	METRO		
4.63	Tubería metálica tipo EMT rígido 1 1/4”	METRO		
4.64	Tubería metálica tipo EMT rígido 3/4”	METRO		
4.65	Tubo PVC Conduit 1”	METRO		
4.66	Tubo PVC Conduit 1 1/4”	METRO		
4.67	Tubo PVC Conduit 3/4”	METRO		
4.68	Chazo puntilla 1-5/8 x 1/4 con tornillo nylon	DOCENA		
4.69	Tornillo #7x 7/16 autoperforante pavonado	DOCENA		
4.70	Chazo 1/2x2-3/4 tipo perno mecano (perno de 3/8)	DOCENA		
4.71	Cinta aislante 1700 600v 18M negra	UNIDAD		
4.72	Arandela 3/8 plana galvanizada	DOCENA		
4.73	Grapa 1” doble ala metálica.	DOCENA		
4.74	Grapa 1/4” doble ala metálica.	DOCENA		
4.75	Grapa 3/4” doble ala metálica.	DOCENA		
4.76	Caja de paso plástica	UNIDAD		
4.77	Caja de paso metálica	UNIDAD		
4.78	Tramo de bandeja porta-cable, tipo malla de acero de 300 mm de ancho, con polo a tierra, accesorios de unión y soportería (reducciones, curvas, Tes, puentes, derivaciones, bifurcaciones, bajantes y accesorios de montaje en la instalación), conforme a las normas técnicas vigentes.	UNIDAD		

ÍTEM 5. GENERALIDADES			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OFERTA**	**NO OFERTA**
5.1	El contratista realizará las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo de acuerdo con las necesidades de la entidad y a solicitud del supervisor del contrato.		
5.2	El oferente mediante carta dirigida a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL se debe comprometer a prestar asesoría telefónica (soporte técnico) para cualquier requerimiento las 24 horas del día los 7 días de la semana por el tiempo que dure el contrato sin costo adicional para la entidad. De igual manera si el supervisor del contrato lo solicita, el tiempo de respuesta presencial a las instalaciones será máximo de (4) horas para cualquier requerimiento de mantenimiento correctivo, a partir de la solicitud telefónica o vía correo electrónico sin importar horario o día festivo, sin costo adicional para la entidad.		
5.3	El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a los equipos de comunicaciones, elementos de red, terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.		
5.4	El desplazamiento del personal técnico al sitio, los gastos que se generen por la movilización o transporte de los diferentes elementos o repuestos, hospedaje, viáticos, seguros, re conexión, estarán a cargo del contratista, sin generar costo adicional para la entidad.		
5.5	En caso que el equipo no pueda ser reparado o que sus repuestos superen el cincuenta por ciento (50%) del costo del equipo, el contratista deberá realizar un diagnóstico puntual de las condiciones del equipo, justificando los motivos por los cuales no puede ser reparado, el cual estará soportado mediante un informe al supervisor del contrato, el cual lo avalará y verificará con el fin de tomar una decisión sobre el equipo.		
5.6	De ser necesario desplazar algún equipo a las instalaciones del contratista, para algún tipo de prueba técnica o reparación, este desplazamiento debe estar con el visto bueno dado por el supervisor del contrato y el contratista debe entregar instalado y configurado un equipo de soporte con características iguales o superiores para garantizar la continuidad del servicio sin costo adicional para la entidad por el tiempo que dure la reparación.		
5.7	El contratista debe tener en cuenta que el valor de la bolsa de repuestos, es con mano de obra e IVA incluidos, en este entendido, los repuestos y materiales deben quedar instalados y en funcionamiento según la necesidad de la unidad y a solicitud del supervisor del contrato, sin ningún otro costo adicional para la entidad, en dado caso de requerir repuestos o materiales no descritos dentro del (ítem 4 Bolsa de repuestos) se deberá realizar lo descrito en el (ítem 5.9)		
5.8	En caso de requerirse un repuesto o soporte técnico que no esté contemplado en el presente proceso, este se podrá incluir previa presentación de tres cotizaciones, incluida una del contratista, donde por parte del Supervisor del Contrato y conforme al estudio de mercado de las cotizaciones obtenidas el supervisor del contrato tomara el valor más favorable para la entidad.		

5.9	El contratista se compromete a suministrar todos los repuestos originales, nuevos, no remanufacturados, necesarios para el correcto funcionamiento del equipo, previa aprobación del supervisor del contrato.		
5.10	Para el cambio de repuestos que se encuentren en el mercado nacional y que fueron autorizados por el supervisor del contrato, el contratista tendrá como plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas para dejar el elemento instalado y funcionando. En el caso que se presente la adquisición de un repuesto que se encuentre fuera del país y requiera de importación, se deberá informar por escrito al supervisor del contrato estableciendo el tiempo de entrega y presentando la orden de compra. En ningún caso se debe superar los cuarenta y cinco (45) días calendario siguiente a la presentación de la orden de compra. Tiempo en que el sistema o dispositivo debe quedar nuevamente funcionando.		
5.11	El contratista tendrá en cuenta que los mantenimientos y repuestos descritos en los (ítem 1,2,3 y 4) serán a solicitud del supervisor, dependiendo de la necesidad de la entidad, los cuales podrán ser requeridos las veces que sean necesarios teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el Ítem (5.2 y 5.11), teniendo como base, el valor unitario que se estipule dentro del proceso de contratación.		
5.12	**TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO** El contratista deberá realizar una transferencia de conocimiento de mínimo 20 horas sobre equipos activos de red marca DELL o CISCO o HP o ARUBA o 3com con su respectiva certificación, a mínimo dos (2) funcionarios que designe el supervisor del contrato sin costo adicional para la entidad. Dicha transferencia de conocimiento debe ser realizada dentro de los tres (3) meses, después de adjudicado el contrato.		
5.13	**DOCUMENTACIÓN** El contratista se compromete a entregar al supervisor del contrato informe del trabajo realizado de manera completa; el informe debe contener como mínimo los siguientes aspectos: **a)** La descripción detallada del tipo de mantenimiento y las características. **b)** Informe del estado y funcionamiento actual de los equipos intervenidos. **c)** Detalle de las novedades encontradas **d)** Certificar el funcionamiento de los equipos intervenidos. **e)** Evidencia fotográfica de las actividades realizadas		
5.14	El contratista antes de finalizar el contrato, debe hacer el levantamiento de información de los diferentes elementos y/o dispositivos relacionados con el tráfico de información a través de la red (switches, routers, firewalls y demás), con el fin de realizar la entrega de forma digital y física de un diagrama de la topología de red que se encuentra en las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (sede Principal DIJIN Av el Dorado # 75-25 y C4 Carrera 62 # 19-04), especificando tanto conexiones lógicas como físicas, indicando los siguientes aspectos, sin costo adicional para la entidad, así: a) Definir cantidad, ubicación, identificación y clase de equipos activos de red, los cuales deben contar con su direccionamiento IPV4 e IPV6. b) Documentar cantidad de redes, subredes y vlan, teniendo en cuenta el direccionamiento IPV4 e IPV6.		
ÍTEM 6. TALENTO HUMANO			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OFERTA**	**NO OFERTA**
6.1	**COORDINADOR DE MANTENIMIENTO:** **<u>El oferente dentro de su propuesta</u>** deberá presentar un (01) INGENIERO de sistemas o electrónico o telecomunicaciones con mínimo tres (3) años de experiencia contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y anexar. • Hoja de vida • Tarjeta profesional • Certificados de estudios • Certificado en configuración de dispositivos y servicios de red bajo PROTOCOLO IPV6 • Certificado de CCNA (Security), (Routing & Switching) o CCNA vigente. • Una (01) certificación de experiencia avalada por una empresa registrada en Cámara de Comercio, la cual debe indicar su participación en actividades con relación al objeto del presente proceso. Quien será el encargado de llevar a cabo la dirección, coordinación y ejecución del contrato, además dará soporte al TÉCNICO DE SERVICIO en caso de problemas complejos donde se requiera la mano de obra calificada. Sin costo adicional para la entidad		

6.2	**TÉCNICO DE SERVICIO:** **<u>El oferente dentro de su propuesta</u>** deberá presentar un (01) TÉCNICO o TECNOLOGO en sistemas o telecomunicaciones o electrónico con mínimo dos (2) años de experiencia contado a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y anexar. • Hoja de vida • Tarjeta profesional • Certificados de estudios • Certificado de CCNA (Security), (Routing & Switching) o CCNA vigente. • Certificación en cableado estructurado • Una (01) certificación de experiencia avalada por una empresa registrada en Cámara de Comercio, la cual debe indicar su participación en actividades con relación al objeto del presente proceso. Quien será el encargado de ejecutar los mantenimientos dentro de las instalaciones, de tal manera deberá contar con su propio kit de herramientas y elementos de trabajo, para cumplir a cabalidad lo solicitado en las especificaciones técnicas de este proceso.		

ÍTEM 7. GARANTÍA			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OFERTA**	**NO OFERTA**
7.1	**TIEMPO DE GARANTÍA POR MANO DE OBRA (CORRECTIVA Y PREVENTIVA)**: El contratista debe incluir la garantía por mano de obra preventiva, por término de tres (3) meses, a partir de la fecha de realizada la Prestación del Servicio sin costo adicional para la entidad El contratista debe incluir la garantía por mano de obra correctiva, por término de seis (6) meses, a partir de la fecha de realizada la Prestación del Servicio sin costo adicional para la entidad		
7.2	**TIEMPO DE GARANTÍA POR REPUESTOS**: El contratista debe incluir la garantía por repuestos, por un término de seis (6) meses, a partir de la fecha de instalación de cualquier repuesto sin costo adicional para la entidad.		

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Para efectos de verificar la experiencia, el oferente presentará certificaciones de contratos o copias de contratos cuando el interesado no puede obtener tal certificado, celebrados con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea igual o similar al MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA DE RED, La suma de los valores de las certificaciones o de los contratos debe ser igual o superior al presupuesto destinado para el presente proceso. Las certificaciones serán verificadas por el comité técnico designado por la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.

Las certificaciones contendrán como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Fecha de iniciación del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Certificación suscrita por quien la expide.
- Dirección y número telefónico del contratante.

VISITA A INSTALACIONES

La Dirección de Investigación Criminal e Interpol con el fin de facilitar a los oferentes el conocimiento del estado de las áreas donde se realizará el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, programará una visita según el cronograma establecido en la invitación a presentar oferta, en la Avenida El Dorado Nro. 75-25 barrio Modelia y Carrera 62 No. 19 – 04 Puente Aranda, en coordinación con el estructurador del estudio previo y Jefe de Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para verificar las condiciones técnicas establecidas.

La fecha y la hora de la visita se establecerán en la Convocatoria Pública a Presentar Oferta, la cual será publicada en la página de Internet Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co, una vez se efectúe la publicación del proceso.

Se aclara que dicha visita será de carácter informativo y **NO ES REQUISITO HABILITANTE O DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**, **<u>asimismo se informará cambios en el cronograma por situaciones de orden público que impidan la realización de la actividad.</u>**

Nota: La no asistencia a la visita a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL no exonera al proponente (futuro contratista) de su responsabilidad en la ejecución del contrato y por tanto no podrá invocar este incidente como excusa para efectuar posteriores reclamaciones.

Se aclara que el desplazamiento de los interesados a los lugares donde se realizara la visita, serán por cuenta de cada uno de ellos.

Justificación: La visita al sitio, le permite al oferente conocer de primera mano los lugares exactos donde se desarrollará dicha actividad, relacionadas en este proceso.

La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, podrá reprogramar o cancelar la visita por motivos de seguridad.

Teniendo en cuenta la política ambiental de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se convoca a los participantes en el presente proceso para que diligencien el cuadro de carácter informativo que se relaciona a continuación:

REQUISITOS AMBIENTALES	RESPUESTA
Informar si el producto o servicio cuenta con certificaciones ambientales, o se encuentra dentro de los indicadores ambientales de favorabilidad y confiabilidad.	
Informar si la empresa cuenta con certificación ISO 14001 o con algún tipo de reconocimiento ambiental, en caso de ser afirmativo, se deberá relacionar la entidad que lo otorga, la fecha, el nombre del reconocimiento y el motivo.	
Informar si la empresa cuenta con algún tipo de reconocimiento ambiental, en caso de ser afirmativo, se deberá relacionar la entidad que lo otorga, la fecha, el nombre del reconocimiento y el motivo.	